



Resolución No. 271-AD-74

Lima, 08 de Noviembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que, mientras se constituyen las Confederaciones, Federaciones y Comisiones Deportivas, con arreglo a los Artículos 92, 93 y 104 del D.L. 20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes en la actualidad, continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones.

Que, el señor AMERICO GONZALES SOLIER, ha presentado - renuncia irrevocable al cargo Ad-Honoren que venía de desempeñando como Presidente de la Federación Peruana de Gimnasia.

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con lo opinado por el Director Ejecutivo;

En armonía con los Artículos 35 al 37, 163 y Tercera - Disposición Transitoria, ins. "b" e "i" del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- Dar las gracias al señor AMERICO GONZALES SOLIER, por los servicios prestados a la Federación Peruana de Gimnasia.

Artículo 2º .- Nombrar al señor CARLOS GARCIA CELLE, como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Gimnasia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCA/cgc.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED